





NOTA DNCP N° 6.172 /2013

Asunción, 11 de marzo de 2013

Señora Raquel Cuevas, Directora Unidad Operativa de Contrataciones SEPRELAD Presente:

Ref.: EXP. N° 308.206 (06/03/13) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" – ID N° 252.370.-

En atención a la referencia, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cumple en informarle que en la verificación del expediente constatamos puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado, por tanto el llamado no podrá ser difundido a través del sistema de información de las realizan seguidamente:

- Considerando que se solicita la presentación de muestras al momento de la apertura, sugerimos a la convocante indicar en el mismo punto de la carta de invitación bajo que métodos serán examinadas y calificadas las muestras y deberá establecer en la carta de invitación un plazo para la presentación de muestras si es que no las llevaron al momento de la apertura.
- Consultamos a la convocante si para el presente llamado resulta necesario solicitar las certificaciones ISO 9001:2000 o similares.
- Solicitamos a la convocante incluir en la Carta de Invitación la vigencia de contrato, considerando que no se indica.

En consecuencia, le informamos que el llamado ha sido **retenido** con el objeto de que puedan subsanar las observaciones realizadas en la carta de invitación y en el SICP, o bien, remitir las justificaciones o aclaraciones solicitadas. El expediente de **reparo** deberá ser remitido a través de la web a fin de, una vez analizado el mismo, difundirlo en el sistema de información de las contrataciones públicas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Nitda Duarte Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/ND